

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Juésves 22 de Junio de 1876.

Número 4.021

La Crónica Meridional.

FERRO-CARRIL.

Próxima á salir á subasta la concesion de la línea férrea de Linares á Almería, acontecimiento feliz que ha de transformar en lo futuro las condiciones económicas é industriales de esta provincia, creemos oportuno reanudar la série de artículos que basados en la Memoria facultativa redactada por nuestro distinguido amigo el ingeniero señor Trias, comenzamos ya hace tiempo á dar cabida en las columnas de LA CRÓNICA.

Ocupábamnos en nuestro número del día 18 de Marzo del año actual, en la descripción topográfica del trazado en la seccion correspondiente al primer trozo desde esta ciudad al Ramballe, presentando las soluciones mas aceptables para empezar el ascenso al collado de Tices, pasando el barranco de los Cortijillos.

«Como término medio á las dos soluciones presentadas, necesita cuatro obras como la solución segunda y hay que descender para subir luego como en la primera, pero en cambio el importe de las cuatro obras de fábrica y la explanacion necesaria es menor, por el coste del túnel y las cuatro obras de la segunda solución y desde el punto mas bajo, que es donde se cruza el Horcalate es posible subir al collado, aunque con pendiente forzada.

Resulta, pues, que de las tres soluciones teóricamente posibles, una, la primera, hay que desecharla por inaceptable y la segunda por costosa, no quedando por lo tanto mas que la tercera que es la representada en el proyecto. Con ella se cruza el barranco del Castaño con un puente de hierro de 30 metros de un solo tramo, el barranco de Peñahoradada con dos tramos de hierro de 40 metros cada uno, el Horcalate con un viaducto de tres tramos metálicos, uno de 60 metros y dos de 50 metros y siete arcos de fábrica de 22 metros y el de los Cortijillos con tres tramos de hierro uno central de 40 metros y dos de 30 metros.

Pasado este último punto se presenta á dos kilómetros de distancia el barranco de Lotrines, que se cruza con un viaducto de tres tramos de 60 metros cada uno, sin que sea posible buscar desarrollo en sus laderas para disminuir la importancia de esta obra. Este barranco se reune con el de la Solanilla y los dos juntos vierten sus aguas en el rio de Abrucena.

Poco despues se halla la divisoria entre este rio y la rambla de Santillana, la que está constituida por una meseta llamada vulgarmente collado y llanos de la Ventilla; aquí se encuentra el punto mas alto del trazado á 1303 metros sobre el nivel del mar. Contornea despues la línea á la rambla de Santillana, cruzándola en su origen y cortando todos los afluentes de su margen derecha, de los que el mas importante es el barranco Hondo que sin embargo se pasa con un ponton de 4 metros, combinado con una variacion de cauce, que es necesaria por la imposibilidad de poder fundar obra alguna en las márgenes arcillosas del cauce actual.

Descendiendo siempre, se llega al collado de Santillana ó de Tices, que se cruza con un desmonte de 17 metros de cota máxima, siendo esta la divisoria entre los rios Nacimiento y Andaráx; que se pasa á 1216 metros sobre el nivel del mar ó sea 87,00 metros mas bajo que el punto mas alto del trazado. Desde aquí se desarrolla por la margen derecha de la rambla de Tices, que se cruza casi en su origen con un ponton de 4,00 metros, cortando sus afluentes de los que los mas importantes son los barrancos de Tarrayuela y la Florida para los que se han proyectado dos viaductos uno de tres tramos metálicos de 30 metros y tres arcos de fábrica, de 15 metros para el primero, y para la Florida otro de dos tramos de hierro de 30 metros y cinco arcos de fábrica de 10 metros.

Para cruzar la divisoria entre la rambla de Tices y el barranco de Ohanes hay un desmonte de 29 metros de cota máxima en la loma llamada de los Calores, pasada la cual el trazado se dirige á cruzar el barranco de Oha-

nes, lo que se hace con un viaducto de un tramo metálico de 50 metros y 6 arcos de fábrica de á 15 metros.

Correspondencia particular.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 18 de Junio de 1876.

La insistencia con que el Sr. Salaverria defendió ayer en la subcomision de presupuestos el mantenimiento del dos por ciento con que desea aumentar la contribucion territorial, ha hecho creer á muchos, que tiene el propósito de retirarse del gabinete y pasar al punto mas tranquilo de la direccion del Banco de España.

Todos los individuos de la subcomision de presupuestos son contrarios al referido aumento y en el debate de ayer tarde el único que declaró votaria á favor de él fué el Sr. Cabezas, advirtiéndole que solo lo haria en el caso de que el Gobierno declarara la cuestion de gabinete.

Los ministros, escepcion hecha del Sr. Salaverria, tambien se muestran contrarios al referido aumento por considerarle una medida impolítica.

Es en efecto algo duro, decir á los pueblos que despues del advenimiento de la restauracion y del restablecimiento de la paz, que habian de poner término á una administracion desordenada, tiene que pagar mas que cuando estábamos en plena revolucion.

Verdad es que ahora se liquidan deudas de entonces, y que para la Hacienda los efectos de la guerra duran todavía, pero estas observaciones no están al alcance, ni son comprensibles para todos los que tienen que pagar los impuestos.

Teme, sin duda, el Sr. Salaverria, que los acreedores extranjeros se muestren menos propicios á un arreglo si ven que se rebajan los impuestos presupuestados, pero á dichos acreedores se puede y se debe hacer comprender que la contribucion territorial en España es mas subida que en cualquier otra nacion y que al prescindir del aumento presupuestado, es porque se crean ó se aumentan otros impuestos á fin de que el presupuesto de ingresos

continúe en las mismas proporciones en que lo habia presentado el ministro de Hacienda.

De todos modos, puedo asegurar á V. que el aumento del dos por ciento, no se realizará y que si el Sr. Salaverria no cede hoy en sus pretensiones de mantenerlo, tendrá que abandonar el ministerio.

En este caso será sustituido por el Sr. Elduayen y entrará probablemente en sustitucion de este, en el cargo de Gobernador de Madrid, el Sr. Escobar propietario de «La Epoca.»

El Sr. Elduayen era partidario de que el arreglo de la deuda y la liquidacion general de débitos y créditos del Tesoro, no debia de haberse hecho para el presupuesto que se discute, sino para el que inmediatamente le sigue fundándose en que apenas acabada la guerra, la situacion de la Hacienda no es la mejor para hacer liquidaciones, pero aceptará lo hecho y convenido por el Sr. Salaverria, salvo lo del aumento de la contribucion territorial.

Aunque los acreedores españoles se encuentran disgustados por el arreglo que han propuesto los ingleses, manifestando de este modo que tienen menos en cuenta que los extranjeros los apuros de la Hacienda española, es indudable que al fin y al cabo los aceptarán.

Espérase de un momento á otro, que llegue la conformidad de los acreedores holandeses con lo propuesto por los ingleses. La mision que ha llevado á Inglaterra y Holanda el Sr. Gisbert ha tenido por tanto un éxito satisfactorio.

El Gobierno está resuelto á que durante el interregno parlamentario se verifique la reorganizacion del Senado conforme á lo que el código fundamental dispone, y á que las Cortes desde la próxima legislatura continúen como ordinarias.

L. N.

Dicé *La Política* de anoche:

«El famoso obispo de Urgel, segun nuestras noticias, en vez de ir á Roma como prometió, para renunciar allí su mitra, se encuentra en Montpellier y desea volver al teatro de sus haza-

as. Esto es lo que el Gobierno, que tiene el derecho y el deber de no consentirlo, no consentirá seguramente.»

Un despacho de Constantinopla, fechado el 16 de Junio, dice que el llamado Hassan, autor del asesinato de los ministros, es un joven que hace cuatro años salió de la escuela militar con el grado de teniente; que después ascendió á capitán para ser enviado al cuerpo de ejército de Bagdad, y que por último, después de obtener su promoción á mayor en el mismo ejército, como no quisiera salir de Constantinopla, trató el ministro de la Guerra de hacerle marchar por fuerza; y que en este caso, y resentido de lo que él entendía ser una arbitrariedad, fué cuando se dirigió al palacio de Midhat-Bajá donde se hallaban sus demás colegas en Consejo, y entrando en la sala donde se celebraba, disparó con su revólver sobre Hussein-Bajá y Rachid-Bajá, ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros, dejándolos muertos. En la lucha que se entabló entre los allí reunidos y el asesino quedaron también muertos un ayudante de campo y un criado, y herido el ministro de Marina.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en Madrid D. Fermin Caballero, hombre eminente que honró la política y las letras.

Anteayer se sintió enfermo en la Academia Española, y á las veinticuatro horas ha fallecido, dejando en sus amigos y admiradores un sentimiento doloroso, al que unimos nuestro sincero pésame.

La variación propuesta por el director de infantería en el uniforme de los individuos del arma, se reduce á restablecer la levita en las clases de tropa, por haber cesado las causas que dieron lugar á la supresión siendo para todos sin vivos la mencionada prenda, cuya idea hallamos acertada, especialmente para los oficiales, pues sobre evitar recomposiciones al pasar de unos cuerpos á otros, resultará más elegante y seria que adornada de colores, como hoy se lleva.

En opinion de personas bien enteradas, durante el interregno parlamentario se hará la reforma del Senado conforme á lo que la Constitución determina, y las Cortes desde la próxima legislatura continuarán como Cortes ordinarias con arreglo á la Constitución de 1876.

TELEGRAMAS.

Paris 17. Esta mañana ha sido ahorcado en Constantinopla el autor de los asesinatos de los ministros, condenado ayer á muerte por el tribunal militar.

Un telegrama de Constantinopla dice que se ha suicidado, pero en esto hay evidentemente un error.

Se calculan en más de cuarenta millones de francos las pérdidas originadas por las inundaciones en Suiza.

Las avenidas del Rhin han producido daños de mucha consideración.

Paris 17.

El ministro del Interior ha llevado hoy á la firma del mariscal Mac-Mahon la revocación de cuatro prefectos.

Constantinopla 17.

El asesino de los ministros se ha suicidado. Esta mañana se le ha encontrado estrangulado.

Sarfet-bajá ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores; Abulkherin-bajá ha tomado la cartera de la Guerra, y Malichearif-bajá la de Justicia.

Roma 17.

Con motivo del aniversario de su advenimiento á la silla de San Pedro, el Papa recibió ayer las felicitaciones de los cardenales, y hoy ha recibido á los personajes extranjeros.

SECCION MINERA.

La Sección de Fomento del Gobierno Civil de la Provincia ha publicado la relación de los Registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos los sobrantes de depósitos en el mes de Febrero último á los respectivos interesados ó representantes, cuyas cantidades se expresan á continuación:

«Las Catacumbas de Paris,» número 8965, término de Pechina, interesado don Luis Rodriguez Rodriguez, devueltas 20 pesetas.

«San Fernando,» núm. 7871, término de Lijar, interesado don Fernando Navarro Rubio, devueltas 36 pesetas 18 céntimos.

«Cristóbal Colón,» núm. 4516, término de Cuevas, interesado don Félix Ramirez Boza, devueltas 95 pesetas.

«Pan y Toros,» núm. 8865, término de Nijar, interesado don José Rodriguez Ramon, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«Mi Perico,» núm. 8152, término de Pulpí, interesado don Francisco Ruiz Carrillo, devueltas 20 pesetas 64 cts.

«Moralidad,» núm 7304, término de Huerca, interesado don Miguel Fernandez Dominguez, devueltas 27 pesetas 01 céntimo.

«Volcan Congelado,» núm. 8055, término de Velez-Rubio, interesado don Félix Ramirez Boza, devueltas 1130 pesetas 63 cts

GACETILLAS.

Administración económica de la provincia de Almería.—Contribución Industrial.

Los industriales que componen las clases que á continuación se espresan, se servirán concurrir á esta Administración económica en los días y horas que respectivamente se designan, con el objeto de elegir Síndico y hacer en el mismo acto la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el

año 1876 á 77, como se dispone en el art. 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

La falta de asistencia obliga á pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, y si es absoluta, la Administración ejecutará el repartimiento, según dicho artículo.

Corredores de número, 28 Junio, 11 mañana.—Agentes de Aduana, id., 11 y media id.—Comisionados para acopio por cuenta agena, id., 12 dia.—Consignatarios de buques de vapor, 12 y media id.—Prestamistas sobre alhajas y prendas, id., 1 tarde.—Corredores de fucas, id., 1 y media id.—Almacenes de madera, id., 2 id.—Casas de comision para compra de frutos, 30 id., 11 mañana.—Especuladores en frutos, id., 11 y media id.—Mesas de billar, id., 12 dia.—Fábricas de hilados de esparto, id., 12 y media id.—Id de albayalde, id., 1 tarde. Id. de almidon, 1 y media id.—Id. de pastas para sopa, id., 2 id.—Talleres de barrilería, id. 2 y media id.—Agentes para activar asuntos en los Tribunales y oficinas, 1.º de Julio, 11 mañana.—Escribanos de actuaciones, id., 11 y media id.—Notarios colegiados, id., 12 id.—Procuradores, id., 12 y media id.—Albóitares, id., 1 tarde.—Arquitectos, id. 1 y media id.—Matronas, id. 2 id.—Médicos cirujanos, 3 Julio, 11 mañana.—Practicantes y sangradores sin barbería, id., 11 y media id.—Veterinarios, id. 12 dia.—Agricultores, id. 12 y media id.—Confiteros, 1 tarde.—Impresores, id., 1 y media id.—Fotógrafos, id., 2.—Esmaltadores y engastadores, 4 id., 11 mañana.—Maestros albañiles, id., 11 y media id.—Id. canteros, id., 12 dia.—Relojeros dedicados á composuras id., 12 y media id.—Armeros, 1 tarde.—Caldereros, id., 1 y media id.—Colores, id., 2 id.—Cuberos, 5 de id., 11 mañana.—Encuadernadores de libros, id., 11 y media.—Guarnicioneros y Talabarteros, id., 12 id.—Hojalateros, id., 12 y media dia.—Molenderos de chocolate á mano, id., 1 tarde.—Silleros, id., 1 y media.—Tiendas de aceite y vinagre, id. de vino y aguardiente, horno de pan con venta y constructores de carros de la Cañada y Cabo de Gata, id., 12 id.

En el próximo número insertaremos una notable revista que se nos ha ofrecido de la brillante sesión literario-musical, celebrada por el Ateneo el pasado domingo, trabajo debido á la bien cortada penna de uno de los ilustrados socios de aquel centro científico.

La Comisión Provincial de auxilios por las inundaciones de 1871, ha remitido á los Sres. Alcaldes y curas párrocos de los pueblos en que sufrieron aquella desgracia, la comunicación siguiente:

«En sesión de 18 del corriente mes, y con vista de los antecedentes suministrados y reunidos por esta Comisión, han correspondido á los individuos de ese pueblo, que al mágren se espresan, las cantidades que llevan asignadas; y con el fin de que lleguen á su poder, se acordó así mismo que se dirigiesen simultáneamente comunicaciones á los Alcaldes y Curas párrocos, á fin de que procedan á poner en conocimiento de aquellos, que se presenten con una autorización de los dos referidos Sres. y su cédula de vecin-

dad correspondiente, en la casa de mi residencia de esta ciudad calle del Cid, número 6 de nueve á una de su tarde á recibir la orden de pago de la respectiva suma, en los días que transcurran desde mañana hasta el día 6 de Julio próximo, y si por acaso alguno de los agraviados no pudiera personalmente presentarse, le será lícito dar autorización á cualquiera otra persona de su confianza firmada y sellada por ustedes.

Si hubiese fallecido alguno de los agraviados, podrán disfrutar la limosna sus herederos, acreditando esta cualidad en las mismas referidas autorizaciones.»

Aconsejamos por nuestra parte á los interesados se apresuren á recoger el socorro que les está señalado por los perjuicios que en otro caso se les podrían irrogar.

¡Oiga usted!

Señor Alcalde, por Cristo, atiéndame mis quejas, mande usía á los cocheros que no se den tanta prisa cuando por la estrecha calle de la Hermosura atraviesan. Mire usía que hay muchos niños que apenas mueven las piernas, y es muy fácil que algun día una desgracia suceda por lucirse los caballos en calle que es tan estrecha. Corran en el Malecon, lúzcanse en la carretera, que allí no está prohibido, allí ancho campo le prestan para lucir los cocheros la agilidad de su diestra. Esto piden los vecinos, esto reclaman la prensa y el bando de buen gobierno, que impone multas severas, y esto advierto, por si acaso otra cosa sucediera; pues á mí se han acercado las madres, tias y abuelas habitantes de ese barrio, (que le dicen una fresca hasta al lucero del alba por la mas ligera ofensa.) notificándome airadas que si alguna carretela aplasta ó hace tortilla á alguna criatura tierna, morirá el automedonte lo mismo que San Estéban, que lanzó el último aliento bajo una nube de piedras.

La licitación pública para la conducción diaria del correo entre Murcia y Almería por Lorca, Puerto de Lumbreras, Huerca, Ovèra y Vera, bajo el tipo de 37.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego adjunto, deberá tener lugar el día 10 de julio próximo á la una de la tarde en el despacho del Sr. Gobernador bajo el pliego de condiciones inserto en el «Boletín oficial.»

Suplicamos al Sr. Alcalde ordene á sus dependientes no permitan en la vía pública esos juegos de niños y hasta de hombres, que impiden el tránsito del público con sus saltos y carreras y el correspondiente corro de espectadores.

Oculista.—Nuestro colega «El Defensor de Cádiz» publica en su último

número, que hemos recibido, la siguiente noticia.

Antes de anoche un barbero se propuso operar á un individuo, que tenía una mancha en la cornea de uno de los ojos.

Al efecto se encerró con el paciente en una habitación, casi á oscuras le dió un tajo con la navaja de afeitar en dicha cornea, y últimamente, con la tijeras de cortar el pelo le echó el ojo fuera.

A los gritos del desgraciado tuerto acudió gente, llamaron á los municipales, estos á un médico, siendo conducido el del ojo destrozado al Hospital civil provincial, y el barbero á la prevención, habiéndose empezado á formar la correspondiente sumaria.

Este hombre debía estar loco.

Teatro de El Recreo.—La Empresa de este Teatro, tiene el alto honor de anunciar á este ilustrado público, haber contratado una Compañía dramática digna de su cultura, en la cual figura como primera actriz la eminente artista D.^a Carolina Civil de Palau.

LISTA DE COMPAÑIA.

Primera actriz, D.^a Carolina Civil de Palau.—Primer actor y director, D. Juan Manuel Palau.—Segunda actriz y graciosa, Srta. D.^a Octavia Rubio.—Dama joven, Srta. D.^a Adelina Rubio.—Dama matrona y característica, D.^a Aquilina Garcia Gonzalez.

Primer galán joven y actor cómico, D. Luis Obregon.—Segundo galán, don José Castro.—Primer actor de carácter, D. José Jurdao.—Actor genérico, D. José Garcia Leon.—Característico, D. José Castellote.—Primer consueta, D. Federico Sené.

La orquesta será dirigida por D. Laureano Campra.

REPERTORIO DE LA COMPAÑIA.

Adriana.—Maria Stuard.—La muger adúltera, ó la culpa venga á la culpa.—Las Circunstancias.—La hermosa Judit.—La dama de las Camelias.—La piedra de toque.—La Reina Doña Juana la loca.—Sofronia.—L' Hereu.—El pañuelo blanco.—Traidor, inconfeso y mártir.—Las dos madres.—Norma.—Lucrecia Borgia, y otras que seria prolijo enumerar.

Se abre un abono por 20 representaciones, á los precios siguientes:

Precio diario por abono.

Palcos y Plateas proscenios, sin entrada.	25 rs.
Palcos principales, sin id.	20 »
Plateas del frente, sin id.	16 »
Sillas del patio, con entrada.	6 »

Precios sin abono.

Entrada y silla.	7 rs.
Entrada general.	3 »
Id. á los palcos y plateas, para los abonados.	3 »
Palcos principales, sin entrada.	30 »
Plateas del frente, sin id.	20 »

La funcion inaugural tendrá lugar desde el 29 del corriente al 1.^o de Julio próximo, la cual se anunciará por programas y carteles.

Sólo se egecutarán 5 funciones semanales.

Para mayor garantía de los señores abonados, despues de vistas las dos primeras funciones y juzgada la compañía, si alguno de ellos no estuviese conforme, podrá dejar el abono, pagando el importe de las dos funciones al precio de taquilla.

El abono queda abierto en el despacho del referido Teatro y en el Café Suizo, y no se cobrará aquel interin no se hayan empezado las funciones.

Exposicion.—La Liga de Contribuyentes de Cádiz, nos ha remitido copia de la que en union con la de Jerez, ha elevado á las Córtes pidiendo la reforma de la «ley de deshucio.»

Es un documento importante que no insertamos hoy por falta de espacio, pero que tendremos el gusto de darle cabida en uno de nuestros próximos números.

Estoy viendo que al fin y al cabo estas Córtes van á acordar lo siguiente respecto á sufragio:

- Artículo 1.^o Tienen voto:
- 1.^o Todos los carreteros cuando el carro se atasque.
- 2.^o Todos los que crean que un santo les ha salvado de una enfermedad.
- 3.^o Los que quieran hacerlo de pobreza, castidad, etc., etc.
- 4.^o Los barcos y las pelotas, con perdon de la ortografía.

5.^o y último. Santiago de Compostela por los años que hace que lo ejerce ó lo cobra.

Solo por eso.

¿Sabes por qué me gozo, mi bien, con tus dolores?
¿Por qué grato alborozo en tus penas encuentran mis amores?
¿Por qué rio en tu agravio si mil derramas cristalinas perlas?
Por el solo placer de recojerlas en tus mejillas mi amoroso lábio.

El Periódico para Todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 24 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo «Sumario» es el siguiente:

Texto.—El hijo del verdugo, novela original por don Pedro Escamilla.—La huérfana, por don Luis Perez Rubin.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por don Torcuato Tarrago.—Un cuadro de San Lorenzo, por don Antonio de San Martin.—El terrón de azúcar, por don Torcuato Tarrago.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis. Un buen consejo, por don Antonio de San Martin.—Seccion de América, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El hijo del verdugo.—Un cuadro de San Lorenzo.—El terrón de azúcar.—Escenas calurosas (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su edictor D. Jesús Gracia, Oliver, 6, principal, Madrid.

Tengo un amigo que está enamorado hasta la médula de los huesos. Hace dos ó tres días se dirigió á otro amigo y con aire confundido le dijo:

—Chico, deseo casarme; tu que hace tiempo que llevas la cruz, dime: ¿qué tal es el matrimonio?
—Hombre, al principio se estraña por aquello de la falta de costumbre, pero despues es cosa de cojer un rewólver y

levantarse la tapa de los sesos.

Con muchos propagan distas del matrimonio como este...

Ha quedado abierto al público el despacho de helados en el Kioskito establecido en el Paseo del Príncipe Don Alfonso.

El crédito de los helados que se confeccionan en este establecimiento es conocido del público y entre la variedad de sorbetes que diariamente se presentan al público, se encuentran de frutas de América, en Piña, Plátanos, Zapote, Guayaba y demás.

Hay mozos para la calle que se encargan de llevar cuanto se pida.

Igualmente se hacen toda clase de encargos.

Don Juan de Oña y Quesada, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud á que al aprobar S. M. (q. D. g.) los derechos módicos que en sustitucion á los de Consumos habia establecido este Excmo. Ayuntamiento y junta municipal, sobre varias especies gravadas con dicho impuesto, se ha servido hacerlo con ciertas limitaciones que dan un resultado desfavorable á los intereses municipales, la Excmo. Corporacion, en Cabildo celebrado en 5 del corriente mes acordó: que desde 1.^o de Julio próximo, queden sin efecto los derechos módicos que se hallan establecidos, quedando sugetos los artículos en ellos comprendidos, á la tarifa vigente, y su administracion á las formalidades establecidas por Instruccion.

Lo que he dispuesto se publique por los medios de costumbre para conocimiento de los contribuyentes y demás personas á quienes pueda interesar.

Almeria 20 de Julio de 1876.—El Alcalde, Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Antonio Perez, Srio.

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Pérdida.—La persona que se halla encontrado un rosario de cornerina, con una medalla que lleva el busto de Su Santidad, el cual se ha extraviado en la mañana de ayer, de de la plaza de Urrutia á la calle Empedrada, lo presentará en esta redaccion donde se le gratificará.

Píldoras y Ungüento Holloway.—Dispepsia ó Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secreta da por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Píldoras y el Ungüento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que oban directamente sobre su secrecion vital.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca á subasta el suministro de trapos para el aseo y limpieza de los faroles del alumbrado público de petróleo, cerillos, torcidas, tubos de cristal y las composturas de cristales y faroles, bajo los tipos fijados al efecto y de las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento

de los licitadores, debiendo tener efecto este arriendo desde 1.^o de Julio de 1876 á fin de Junio de 1877, celebrándose el remate el día 27 del corriente mes de 12 á 1 de la tarde, ante la Comision de alumbrado y en la Casa Consistorial.

Almeria 19 de Junio de 1876.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srio.

AVISO.

Se ha recibido y existe en depósito una partida de molluelo fino á 30 reales fanega ó quintal.

Calle Pescadores núm. 50 (playa.)

SUBASTA.

En la mina «Frasquita» sita en el cerro de las Volinas, término de Enix, se subastarán 25 metros de lunbrera; los que se adjudicarán á favor del mejor postor; dicha subasta se celebrará el día 25 del corriente á las cinco de su tarde en casa de su presidente, calle del muelle núm. 36, en el estanco del puerto. 5—4

A LOS MINEROS.

El día 24 del corriente, á las doce de la mañana, se subastará en el almacén de hierros de los Sres. Spencer y Roda, una galería en la mina Gio mail, del Cabo de Gata. 5—3

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.^o mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con LÁMINAS SUELTAS, á cuatro reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, 6 rs. y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel.

EL ULTIMO AMOR Y LA CANASTILLA DE BODA. ilustradas con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO, por Angela Grassi, y otros con obras de las señoras Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Mercel, etc. etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Boux-Ferrand y Marcel NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO.

Adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familias pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable ó interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerías de Granada y su provincia. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128. =Barcelona.

LAS ARTES.

Calle de Granada núm. 9.

Eneste establecimiento se acaba de recibir surtido de herramientas para artes y oficios, objetos para construccion de edificios. Telas metálicas; para labados de minerales y otros usos, cubre platos, batería de cocina, planchas comunes y de vapor para ropa, erin vegetal para rellenos de muebles y colchones, zaferos y perchas de hierro y otros diferentes artículos.

BAÑOS DEL MAR.

Este acreditado establecimiento queda abierto al servicio del público para el dia primero de Julio.

La solidez, comodidad y aseo con que todos los años los ha preparado Sr. Jover es tan notorio que dicho señor espera que el público premiará sus esfuerzos en el presente verano; introduciendo algunas mejoras que cree merecerá la aceptacion de los bañistas.

Queda abierto desde hoy el abono por toda la temporada, por 148 rs. igual precio á los años anteriores.

Se suplica á los bañistas que deseen tomar las horas de preferencia lo hagan lo antes posible, para la buena marcha del establecimiento.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VELIGS, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Presumiendo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentando diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

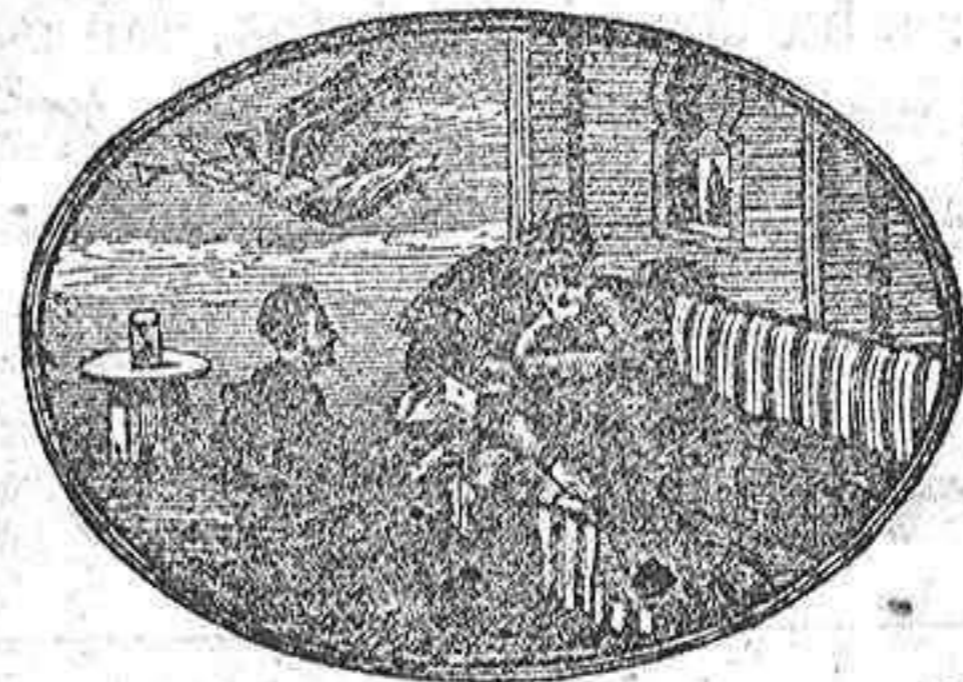
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BREVET. Boulevard Magenta, 458.

En Almería, Gomez Talavera.



CAFE NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosas, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y á 0 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Adolfo Montero Weiss, procedente de Madrid, constructor de Pianos y Organos establecido en Granada calle Alta del Campillo núm. 20, se ofrece á este ilustrado público en todo lo concerniente á estos artículos.

Organos de Iglesia; Construcción y composición de estos instrumentos, con todos los adelantos conocidos hasta el día, construcción de fuelles sistemas belga, alemán y francés, con todo lo concerniente á este ramo, garantizando por 4 á 5 años sus resultados.

Pianos: Composición radical de dichos, cualquiera que sea su mal estado siendo de construcción de fábrica, garantidas por 2 años.

Organos Espresivos: Construcción y composición de dichos, juegos de lenguetas, composición de las rotas con metal de fábrica.

Organos de cilindro, cajas y relojes de música Armónicas, Acordeones, Armoniflautas, etc. garantía á voluntad.

Las personas que deseen utilizar

sus conocimientos, podrán dirigirse á D. Juan Gimenez, Deposito de Plan-tas Puerta del Sol. 6=6

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la tñil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de 3ª Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubs Poissonniere, enviándole 24 r en sellos ó libranza de correos.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á M. ducis, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra)